

MAR DEL PLATA, 20 FEB 2019

VISTO el expediente N° 7-2655/18, por el cual la Secretaría Académica de esta Facultad eleva la propuesta de llamado a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación simple, en el Área III: Interdisciplinaria, para la asignatura “Sociología del Estado y Políticas Públicas” (Departamento de Sociología), que ocupa interinamente el docente Magíster Pedro Enrique Pérez, y

CONSIDERANDO:

Que el presente llamado a concurso se proyecta de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º, modalidad a) del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2082/16, que reglamenta el artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Docente sobre el acceso a la regularidad de los docentes de nivel universitario y pre-universitario de esta Universidad, estando incluido dicho cargo en la nómina aprobada por la Ordenanza de Consejo Académico N° 323/18.

Que la modalidad de sustanciación, se regirá por lo establecido en las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 690/93 (Reglamento de Carrera Docente), 1313/94 (Reglamento Interno de Oposiciones).

Que, a fojas 02 y 03, obra la nómina de integrantes de la Comisión Asesora que intervendrá en la sustanciación del concurso.

Que, a fojas 09 vuelta, consta el informe presentado por el Departamento Concursos, según el cual los miembros que integran la Comisión Asesora propuesta cumplen con los requisitos establecidos en las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 690/93, 1313/94 y 2082/16, y asimismo asigna el orden de prelación, identificado con el N° 1900, debiendo aprobarse por vía de excepción la designación de los jurados graduados, en virtud de lo normado por el artículo 24 de la Ordenanza de Consejo Superior N° 690/93.

Que, a fojas 10, consta la reserva presupuestaria, realizada por la Dirección de Presupuesto, con el NUP 3616/18.

Que, a fojas 11, obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Lo tratado y aprobado en la Sesión N° 13, de fecha 12 de diciembre de 2018.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2017.




Por ello,
EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:

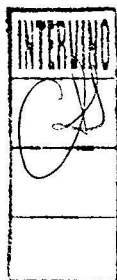
ARTICULO 1°.- APROBAR el LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICION Y ANTECEDENTES, para la provisión de un (01) cargo de **PROFESOR ADJUNTO REGULAR, dedicación simple, en el ÁREA III: INTERDISCIPLINARIA** del Departamento de Sociología, en la asignatura “**Sociología del Estado y Políticas Públicas**” con asignación de funciones docentes en otra asignatura del Área, de acuerdo con el detalle obrante en el ANEXO que, de una (01) foja útil, debidamente rubricada, forma parte integrante de la presente Ordenanza, y en virtud de lo establecido en el artículo 3°, modalidad a) del Anexo de la Ordenanza de Consejo Superior N° 2082/16.


ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la asignatura que se indica, en el marco del presente llamado a concurso, es al único efecto de la prueba de oposición y/o propuesta docente y no genera derechos de permanencia ni pertenencia en la misma, para quien resulte designado.

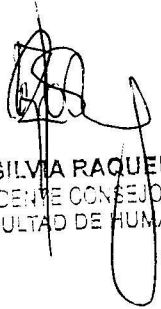
ARTICULO 3°.-APROBAR, por vía de excepción y de acuerdo a lo establecido en el artículo 24° de la Ordenanza de Consejo Superior N° 690/93, la designación de los Jurados Graduados que intervendrán en el presente llamado a concurso.

ARTICULO 4°.- Inscribáse en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 1030




Esp. Gladys Noemí Cañueta
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES


Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
PRESIDENTE CONSEJO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES



ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° **1030**

CONCURSO DE PROFESOR ADJUNTO REGULAR
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
Ciclo lectivo 2019

ÁREA III: INTERDISCIPLINARIA

CARGO: Un cargo de **PROFESOR ADJUNTO REGULAR**, con dedicación simple.

ACTIVIDAD PRIORITARIA: Docencia.

ASIGNATURA: “Sociología del Estado y Políticas Públicas”, con asignación de funciones docentes en otra asignatura del Área.

Orden de prelación N° 1900

COMISION ASESORA

DOCENTES TITULARES

- Doctora Facundo SOLANAS
- Doctor Federico Mario LORENC VALCARCE
- Licenciado Germán Javier PÉREZ

DOCENTE SUPLENTE

- Doctora Enrique Salvador ANDRIOTTI ROMANIN

GRADUADO TITULAR

- Licenciado Felipe Luis GARCÍA (D.N.I N° 36.363.845)

GRADUADO SUPLENTE

- Licenciada María Emilia ROMPATO (D.N.I N° 37.011.553)

ALUMNO TITULAR

- Señorita María Sol MEGLIO (DNI N° 39.098.283 – Legajo N° 29.936)

ALUMNO SUPLENTE

- Señor Carlos Joan GHIGLIAZZA (DNI N° 37.719.320 – Legajo N° 28.798)

VEEDORES GREMIALES

TITULARES

- Doctora Ana Inés MALIZIA (DNI N° 13.326.147)
- Doctor Fabián Alejandro BUFFA (DNI N° 16.854.090)

SUPLENTE

- Licenciada Paola Andrea BUZZELLA (DNI N° 24.988.284)
- Licenciada María Soledad ALVES (DNI N° 24.914.565)